



Expediente n.º: 118/2021

Providencia de Incoación

Procedimiento: Modificación Ordenanza municipal reguladora de la tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública de Castrogonzalo (Zamora)
-Ordenanza Fiscal-

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de modificación de la Ordenanza Municipal sobre la tasa de suministro de agua de Castrogonzalo, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	Actualización en la moneda actual para evitar confusiones sobre la tasa, así como ampliarla si procede.
Necesidad y Oportunidad de su aprobación	La Ordenanza actual data de 1999, por lo que es necesaria su actualización a fin de mejorar la gestión del servicio.
Objetivos de la norma	Establecer una regulación adecuada y actualizada de esta tasa, pudiendo dar lugar a una modificación sustancial.
Posibles soluciones alternativas	Resulta preciso actualizar la Ordenanza, siendo





Excmo. Ayuntamiento de Castrogonzalo

regulatorias y no regulatorias

la forma mediante modificación de ordenanza que es el instrumento que regula la prestación de este servicio municipal.

